



RESOLUCIÓN 151 de 2024

(Marzo 08 de 2024)

“Por medio de la cual se asignan algunas funciones de la señora Contralora Departamental a la señora Contralora Auxiliar”

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y:

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución 128 del 29 de febrero de 2024, se comisiono a la Señora Contralora Departamental del Tolima, para asistir XII CONGRESO NACIONAL DE CONTRALORES TERRITORIALES, el Municipio de Montería del Departamento de Córdoba, durante los días del 12 al 17 de marzo de 2024.

Por lo anterior, se hace necesario asignar sus funciones a la señora Contralora Auxiliar.

En mención de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar las funciones de la Contralora Departamental del Tolima, a la doctora **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 28.980.094, en calidad de Contralora Auxiliar por los días del 12 al 16 de marzo de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Delegar por los días del 12 al 16 de marzo de 2024, a la doctora **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 28.980.094, Contralora Auxiliar, para que suscriba los documentos y actos administrativos en general relacionados con las actividades de la entidad.

Dada en Ibagué a los ocho (08) días del mes de marzo de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima

Revisó	Shirle Pamela Barrios Vega.	Secretario Administrativo y Financiero
Revisó	Camilo Andrés Villanueva Campos	Director Técnico Jurídico